

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

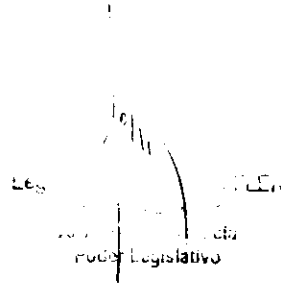
RESUELVE

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Festival Internacional de Ushuaia, primer evento internacional de música clásica a llevarse a cabo en nuestra ciudad, entre los días 16 y 30 de abril de 2005.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2005.

RESOLUCIÓN N° 008 /05.-




RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo